



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 16 OCT 2014

Expte. N° 24.583/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 20/14 de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Becarios para la Coordinación del Protocolo de Convenio U.N.Sa. - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección, mediante el acta de fs. 10 a 12, emitió un orden de mérito.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna María Florencia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32.856.351, como Becaria para desempeñarse en la Coordinación del Protocolo de Convenio U.N.Sa – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por término de un (1) año, con un estipendio mensual de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES (\$ 1.333,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de la Becaria el Prof. Miguel ROSALES.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria UP-12-05-15, para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



*[Signature]*  
**Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

*[Signature]*  
**L.C. ADM. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta**

*[Signature]*  
**Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**